

### Política provincial.

## El distrito de Torrijos.

Faltan muy pocos días para que se publique la convocatoria de la elección de Diputado á Cortes por el distrito de Torrijos, y ya desde hace mucho tiempo, calientes aún las cenizas de quien produjo la vacante, se barajaron nombres de probables candidatos para cubrirla.

Todos, oyendo á los interesados ó á sus amigos íntimos, cuentan con fuerza para prometerse un feliz resultado, en el caso de presentar sus respectivas candidaturas.

El punto de partida para cálculas y combinaciones, es averiguar qué hará el Gobierno, es decir, qué línea de conducta seguirán los conservadores de la provincia para la resolución del pleito que se plantea.

¿Crearán conveniente á la política general dar el paso libre á un candidato liberal, ya que todos nuestros representantes en Cortes, Diputados y Senadores, figuran en las filas ministeriales?

En tanto que arriba no lo decidan, hay abajo, es decir, en la provincia, en el distrito y en nuestra capital, opiniones diversas, aun entre los mismos conservadores.

Recoger el fundamento que alegan para mantener su opinión unos, había de obligarnos á reproducir las razones que los otros exponen; y ante el peligro de que pudieran nuestras palabras tener torcida interpretación, preferimos, en prueba de imparcialidad, limitarnos á consignar el hecho de que hay entre los políticos más conocidos en la provincia el distinto criterio á que nos referimos.

Una segunda cuestión preliminar, una vez resuelta la primera, es la de si debe seguirse una tendencia favorable á la tradición, encargando de la representación del distrito á persona en él conocida de antigua época, ó ha de inclinarse la balanza del lado de algún elemento nuevo en aquella región, y sin otros títulos que los de su filiación política.

Nada que sepamos hay todavía resuelto, y únicamente se sabe que son varios los candidatos, y que algunos de éstos no han hecho otra cosa que asomarse á la ventana, es decir, exploraciones y avances que deben convencerles de la inutilidad del esfuerzo, prefiriendo la tranquilidad y la economía al seguro fracaso.

Lo que sí creemos, y es sólo una opinión, es que la lucha quedará por fin reducida á dos candidaturas, dependiendo el éxito de la actitud del Gobierno.

Y nada más hoy que pueda decirse de lo que hayan de ser las próximas elecciones en el distrito de Torrijos.

## ESTADÍSTICA UTIL

El Centro de la Información Comercial del Ministerio de Estado ha publicado últimamente y nos remite, algunas noticias interesantes acerca del comercio de varios productos extranjeros.

Según esos datos, durante los nueve primeros meses del corriente año, Francia ha importado 237.000 hectolitros de vinos españoles, cuya cifra, comparada con la correspondiente á igual período del año pasado, que fué 338.380 hectolitros, señala una diferencia de 151.380 en contra del año actual.

La importación de aceites españoles desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre, ha sido de 1.068.000 kilogramos, que comparada con la cifra de 4.483.000 á que ascendió la importación hasta últimos de Septiembre de 1906, acusa la enorme diferencia de 3.420.000 en favor del año pasado.

Italia ha enviado á Francia, hasta la fecha señalada, mucho más aceite que nosotros, pues las estadísticas arrojan la cifra de kilogramos 5.250.000 en favor de la importación de aceites italianos.

La producción de tejidos en Bulgaria se limita á las clases más ordinarias, y aun así no basta ni bastará en mucho tiempo para satisfacer las necesidades de aquel mercado.

Existe allí, pues, una gran salida para todos los productos de la industria textil. Los principales países productores que se disputan aquel mercado son

Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, y después de algún tiempo, España.

Para luchar con algunas probabilidades de éxito, es indispensable el conceder créditos.

España exporta telas de Vichy, que cuestan, franco á bordo en Bourgas, 0,48 francos el metro, de 72 á 73 centímetros de ancho, con 5 por 100 de descuento y tres meses de crédito.

Las exportaciones de tejidos de nuestro país podrían aumentarse grandemente en Bulgaria, en atención á los gastos y precios dominantes, si los fabricantes enviasen allí viajantes que se hicieran cargo de las necesidades y situación del mercado, y sobre todo, que tratasen de suprimir intermediarios inútiles.

El Centro de Información Comercial llama la atención de los productores españoles, acerca del creciente consumo de aceites en el Japón.

Una de las industrias que en este país está adquiriendo mayor desarrollo, es la de los pescados en conserva, y especialmente la sardina, y como la base de esta industria es el aceite, y en el Japón no existe el olivo, de ahí la grande demanda de aceites, que allí no se producen.

Francia, aprovechando su gran producción, la facilidad de los transportes y la rebaja de los derechos de introducción, es el principal proveedor del Japón, tanto más cuanto que Italia no ha hecho aún esfuerzos para concurrir á aquel mercado, aunque actualmente, y con su abundante cosecha de este año, se apresta á la campaña, con gran alarma de los exportadores franceses.

El Japón ha enviado ya activos agentes para estudiar los mejores tipos de aceites italianos, y las muestras obtenidas son ya objeto de minucioso estudio en los Centros técnicos japoneses.

En dos años, del 1903 al 1905, la importación de aceite en el Japón se ha cuadruplicado.

En 1906 las importaciones de aceites en pipas fueron las siguientes:

España, 45.800 kilogramos, 57.000 francos; Alemania, 25.500 ídem, 25.000 ídem; Inglaterra, 15.600 ídem, 17.500 ídem; Italia, 14.000 ídem, 20.000 ídem; Francia, 10.500 ídem, 12.500 ídem; Estados Unidos, 8.000 ídem, 7.500 ídem.—Totales, 117.400 ídem, 130.500 ídem.

De los aceites en cajas, Inglaterra importó 1.150, por valor de 20.000 francos, y Francia 1.500, por valor de 25.000 francos.

Aunque las anteriores cifras dan á España el primer lugar y Francia ocupa uno inferior, éste pasa á ser el primero, si se tiene en cuenta que casi todos los aceites de procedencia inglesa ó alemana son franceses de origen. Los aceites expedidos de Londres, Liverpool ó Hamburgo se venden con la rotulación francesa, que es la más apreciada en todos los países del Extremo Oriente. Los aceites de los Estados Unidos, vendidos como de oliva, son casi todos á base de algodón.

Desde Octubre de 1906, en que empezó á regir la nueva tarifa aduanera del Japón, los derechos de introducción son los siguientes: 4,10 yens por picul de 60 kilos.

Los aceites utilizados para la fabricación de conservas de pescado, benefician del derecho de admisión temporal (*drawback*); es decir, que los derechos de aduana resultan en realidad suprimidos, ó más bien reembolsados en forma de retorno cuando las conservas son á su vez reexportadas.

Para los aceites de mesa en botellas, el impuesto de entrada es, según la nueva tarifa, *ad valorem*, basado sobre el precio de coste de la factura, al que se agregan los gastos de transporte, seguros y comisión desde el punto de su expedición al de su desembarque.

Las dos ciudades del Japón más considerables son Yokohama y Kobe. Los aceites allí importados son reexpedidos á Nagoya y Rosak, centros principales de la preparación de conservas. Para favorecer esta naciente industria, el Gobierno nipón carga un derecho de 30 por 100 á los productos similares de la importación. Actualmente se están construyendo allí grandes fábricas.

## REMITIDO

Los firmantes que lo autorizan, nos ruegan la reproducción del comunicado que dirigen á un periódico de la localidad, y cuyo título no queremos estampar en nuestro diario.

El comunicado dice así:

Sr. Director de....

Muy señor nuestro: Con verdadera sorpresa hemos leído el artículo que en el núm. 115 de su semanario publica, poniendo en entredicho las actitudes y condiciones morales del que ha sido nombrado Juez municipal de este pueblo.

No hemos de descender al terreno en que el articulista ha planteado la cuestión para ofender y vituperar á la dignísima persona que desde 1.º de Enero ha de ejercer el cargo de Juez en esta localidad; pero tampoco hemos de dejar sin protesta tan injustificado ataque, haciendo constar al propio tiempo que nos honramos con la amistad del Juez nombrado, cuya elección ha sido acertadísima según lo reconocen todos los vecinos de este pueblo á quienes representan los que suscriben.

Esperando dé cabida en su periódico á la presente protesta, se ofrecen de Ud. afectísimos S. S. q. b. s. m., el Juez municipal, *Juan Martín González*.—El ex Juez y el ex Alcalde, *Ramón Ferrero y Femo*.—El ex Juez y propietario, *Angel Ampuero*.—El Concejal y propietario, *Santos Benayas*.—El Fiscal, *Vicente Ruiz*.—El Concejal y propietario, *Ruperto Ampuero*.—El Concejal, *Pablo Palencia*.—El Médico Cirujano, *Gabriel López*.—El propietario, *Doroteo A. Palencia*.—El ex Concejal, *León Huerta*.—El Secretario del Ayuntamiento, *Angel R. Rivera y González*.—El propietario, *Ramón García*.—El contribuyente, *Eusebio Resino*.—El propietario, *Antonio Martín*.—El ex Concejal y propietario, *Mercenario de Alba*.—El propietario, *Delfín García*.—El propietario, *Valentin de la Casa*.—El propietario, *José G. de Marcos*.—El propietario, *Emilio Alvarez*.—El ex Concejal y propietario, *Manuel Gómez de Marcos*.—El propietario, *Gregorio Resino*.—El propietario, *Nicasio González*.

Cebolla 28 de Diciembre de 1907.

## GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.—Nombrando á D. Juan Ródenas y Martínez Inspector Jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones, y á D. Luis Ortiz Sancho, con igual categoría, Jefe de Sección de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Real orden (reproducida) disponiendo la forma en que han de tributar por sus utilidades las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo quede en suspenso lo prevenido en la de 8 de Enero de 1906 sobre importación de ganados en el extranjero.—Otra estimando la instancia del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid para aplazar la renovación de la Comisión especial de Ensanche.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando desierta la oposición de la plaza de Catedrático de Topografía, Geodesia, Economía política y Legislación industrial, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.—Otra anunciando á concurso la provisión de la vacante de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Badajoz.

## Notas parisienses.

### Enseñanzas de la historia.

Mr. Donnay, habiendo tenido por cuna el *Le Chat Noir*, donde se reunían los académicos versados en los clásicos, ha comprendido muy bien, al llegar á ser él también académico, que los discursos de los recipiendarios no deben tener por objeto hacer que «las gentes se rían y se diviertan en sociedad». Respetuoso con las costumbres, ha leído, pues, el discurso tradicional, el discurso en cemento armado que impone el respeto, y al rededor del cual se gira sin esperanza de poder causar gratas sensaciones.

He llegado, sin embargo, á desprender de esta masa dura é imponente del discurso, un pequeño fragmento alegre. Donnay dice que la misión de Alberro Soret—cuya palma ha heredado—fué enseñar historia á los franceses; y para hacer comprender, sin duda, la necesidad á que atiende semejante misión, nos muestra una joven parisien visitando las ruinas del palacio de Saint-Cloud, en compañía de su esposo.

Este evoca los horrores de la guerra y la mujer pregunta graciosamente: «¿Qué guerdá?»

La frase parece verosímil; si bien es verdad que yo juzgo por algo semejante que he oído. Esto ocurría en el teatro. Se ponía en escena «Luis XVI y la familia real». Una mujer que no tenía trazas de pertenecer á la alta sociedad, pero que era excelente muestra del género humano, después de haber leído el programa dijo en alta voz, dirigiéndose á su amiga: «¡María Antonietal ¿Qué es esto?»

En vez de escandalizarse, acaso sea mejor preguntar—esto siempre es más divertido—: ¿es necesario que las masas secundarias sepan historia? Los directores de la humanidad procuren dar enseñanzas que no han de servir para nada á las personas á quienes las dedican. Por consiguiente, aquellos que no se interesan por la historia de lo presente, que es la política, tienen el derecho de ignorar la historia de lo pasado, sobre todo cuando esta historia, como en caso de la joven parisien, sólo evoca los recuerdos de los golpes recibidos.

H. H.

## NOTICIAS

Uno de los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer, ha correspondido á Torrijos.

Toledo continúa teniendo la suerte de espaldas en esto de las loterías.

Esta tarde celebrará sesión la Asociación Provincial de «La Cruz Roja».

En la mañana de hoy tomará posesión de un Beneficio, en la Santa Iglesia Primada, nuestro amigo don Ricardo Sánchez Hidalgo.

Nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Obispo auxiliar de este Arzobispado, el Lectoral de Burgos, Dr. D. Prudencio Melo y Alcalde.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar la bendición de ropas de la Canastilla del Niño Jesús, en el Santuario de Gracia.

Hoy toma posesión del cargo de Beneficiado de la Santa Iglesia Primada D. Luis Cerré.

Debido á las festividades de estos días, *Don Pitorreo* no se publica hoy según estaba anunciado, y en su lugar aparecerá el domingo 5 del actual, sin que por esto altere los días de su publicación.

Esta tarde á las seis celebrará sesión este Ayuntamiento para tratar de la formación de las listas de los señores que han de votar Compromisarios para la elección de Senadores.

**Garganta, voz y boca**.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Ante el Sr. Juez de Almendral ha sido denunciado Justo Nieto, vecino de Igleuela, por daños causados con ganado de cerda en una finca de la propiedad de Francisco Fernández.

Convicto y confeso ha sido presentado ante el Sr. Juez de Navamorcuende, el vecino del mismo pueblo Eugenio Conendo, por asestar una puñalada á su convecino Longinos Martín, de la que falleció.

En el pueblo de Villatobas ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Jesús Santiago Pardo, por intento de robo en la casa de D.ª Francisca Partearroyo, donde se encontró fracturada una puerta y varios baúles, sin que se observe falta alguna.

En Hinojosa de San Vicente, y en el sitio denominado «Madroños», fueron detenidos los vecinos del mismo Severiano Cano, José Silos y Pedro Montero, por apacentar ganado cabrío en dicho sitio.

En la noche pasada, á pesar de la concurrencia por las calles, no ha ocurrido incidente alguno desagradable que lamentar.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Urda, cuya plaza está dotada con 1.000 pesetas anuales y con la obligación de asistir gratuitamente á 125 familias pobres.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 31.—Toros, 8; carneros, 10; corderos, 2; ovejitas, 2, y cerdos, 8.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		45.106.694,18
<b>TOTAL.....</b>		<b>57.106.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)  
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 16, y Agente D. Florencio Camuñas y Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**LÁMPARAS**  
de todos los voltajes para las redes de la provincia

MATERIAL ELÉCTRICO

**BUENA LUZ**

Se consigne tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**  
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

**CALLICIDA PIZÁ**

*Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.*

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1<sup>25</sup> pesetas se remite por correo y certificado.

**Red Telefónica de Toledo.**

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30

**CENTRO BARCELONES**

**QUINTAS**

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las Asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Toledo: D. León López y López, calle de San Jinés, núm. 14.

FABRICA DE RELOJES

**Carlos Coppel**

FUENCARRAL, 27, MADRID

**CATÁLOGO GRATIS**

ESPECIALIDAD  
EN RELOJES DE PULSERA

**GRAN FERRETERÍA**

DE

**DANIEL BRUNO**

CALLE DE LAS ARMAS, NÚM. 12

**TOLEDO**

CAL Y PORTLAND Á PRECIOS ESPECIALES NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

**HERALDO TOLEDANO**

**DIARIO POLÍTICO**

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

**Suscripción.**—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 íd.—Demás provincias: Un trimestre 6 íd.—Número suelto 5 céntimos.

**Anuncios.**—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

**LA SALUD DEL ESTÓMAGO**

DEL

**DR. SÁNCHEZ CÁBEZUDO**

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuado, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XLVII

Año de 1820.

TEATRO

1.º de Diciembre.—Comedias representadas:

- 1.º La Muger encubierta o el despigue.
8. El Leñador Escocés.
4. La Mogigata.
5. La Moza de Cantaro.
6. Lo que puede un Empleo.
7. Selin segundo o las tres Sultanas.
8. Las Esclavas amazonas.
9. El Príncipe Perseguido.
10. El Combidado de Piedra.
13. La Ysabela (Opera).
16. La Casa tapiada.
18. Sancho Ortiz de las Rodelas.
21. Las Minas de Polonia.
27. La Capilla de Gento o el Sueño.
28. La Posadera (en que hicieron los hombres de muger).
31. La Moscovita Sensible.

DIA DE LA REYNA

6 de Diciembre.—Dia de nuestra Reyna. Con este motivo se vistieron de uniforme los Milicianos Nacionales Voluntarios.

Por la noche se ylumino el teatro, y se representó la Comedia de «Lo que puede un Empleo» (de Martinez de la Rosa) y se cantaron Canciones Patrióticas.

REVISTA

6 de Diciembre.—Por la mañana y hora de las once, pasaron revista de Comisario los Milicianos Provinciales, en la puerta de su Cuartel.

Por la tarde a las cuatro pasaron revista en su Cuartel de San Lazaro el Regimiento de España. Juraron la Bandera los reclutas y la Constitucion.

Por la noche hubo retreta de dicho Regimiento con Musica: rompió en casa del General Armildes, y fueron tocando por las principales calles del pueblo.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

LITERATURA EXTRANJERA

CARNE CARA

A la salida de la función del circo, en Cannes, mi nuevo amigo el comodoro Gedeón Smith, de Baltimore, condujeme rápidamente al café más próximo, y cuando tuvimos ante nosotros una de esas alegres botellas de «guinness stout» a las que ni los más sólidos neurasténicos resisten:

—¿Ha visto Ud.—me dijo—aquel tigre tan grande que ha trabajado en su jaula en el último número?

—Ciertamente—respondí.

—¿Lo ha visto Ud. bien?

—Sí.

—Pues á fe que el tal es un malvado. Se lo aseguro.

—Me admira eso. Parece tan simpático, tan elegante... ¿Es que Ud. le conoce particularmente?

—Que si le conozco? Demasiado. Trabé cierta amistad con él en Nowport, hace cuatro años.

—¿Y él no se portó correctamente?

—No, no, al contrario, estubo conmigo inconvenientísimo. Como que se comió el mejor pedazo de mi brazo izquierdo.

—¿De veras?

—Toque Ud., y al palpar el vacío se convencerá. Topé Ud. hasta llegar á la espalda.

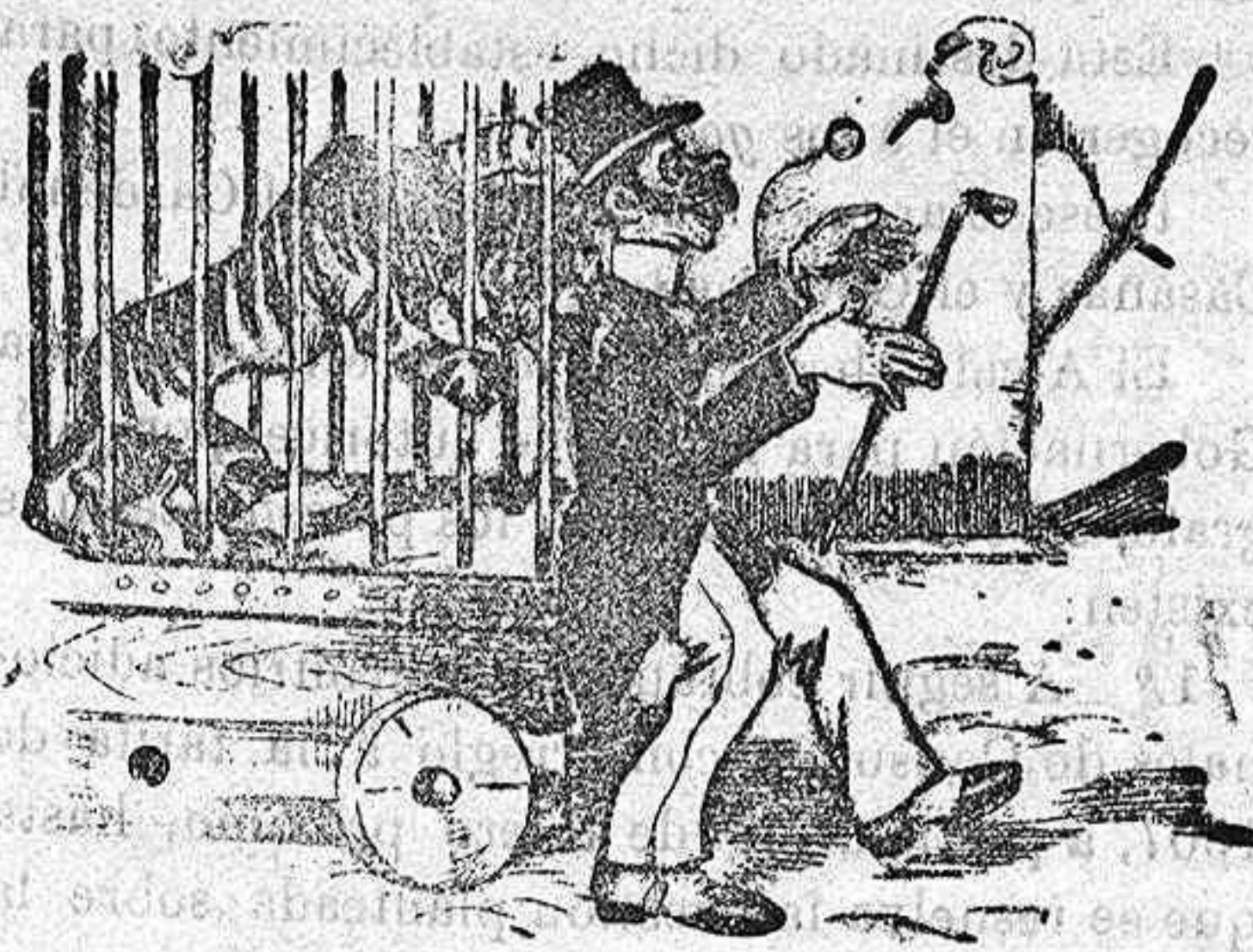
—En efecto, noto cierta concavidad....

—«All rights! Justamente. Ese maldito tigre fué quien en ese sitio me originó un vistoso boquete, un boquete por el que aún tuve que pagar cien dolares de indemnización á su domador.

—¡Cien dolares!

—Ni uno menos. Vea cómo ocurrió el hecho:

Estaba yo apoyado en la caja que guarecía la jaula de ese diablo de animal, muy tranquilamente, en un circo, presenciando los juegos de los elefantes en la



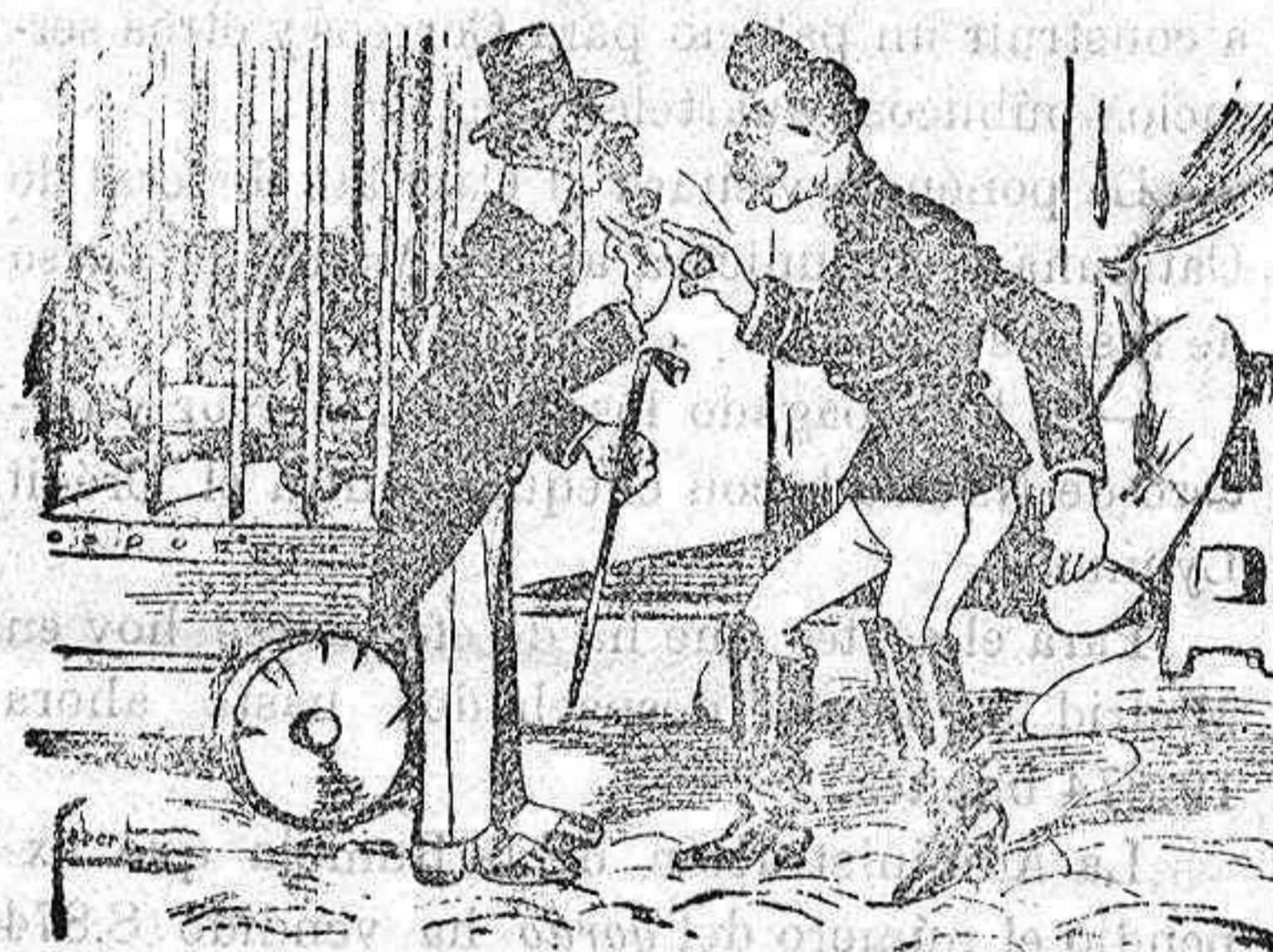
pista, cuando noté que me estiraban la parte del brazo que acaba en la espalda. Volví la cabeza y ví que ese infame me había arrancado una tajada y se la estaba egullendo, como si eso fuese la cosa más natural. Aún no me había repuesto de mi sorpresa, cuando el domador, aquel tío de los bigotazos y de las botas imperiales, me gritó:

—¡Bribón! ¡ladrón! ¡asesino! Espérese un poco y verá lo que es bueno. ¡El grandísimo puerco! Miren lo que da de comer á mi tigre.... Me lo va á pagar caro.

—¿Que lo voy yo á pagar? ¡Esa es buena! Usted, ¡estúpido! ¡hombre de infima clase! es quien habrá de pagarme á mí el brazo. Yo con nadie me he metido. Bien sosegado estaba fumando mi pipa, cuando esa bestia, traídoramente, me ha estropeado la americana y ha comenzado á comerse mi brazo. A Ud., por consiguiente, soy yo quien le reclama daños y perjuicios.

—¿Yo?—replicó el domador—yo no he de pagar jamás nada por eso. Quien ha de indemnizar es usted, y eso se verá bien pronto. Ha de pagarme inmediatamente cien dolares por querer nutrir á mi animal con carne de mala clase.

—¡By God! Mi carne es mejor que la de Ud., grandísimo necio.



—Será tan buena como quiera, pero puede usted guardársela para confeccionar sopas á su perro, que es para lo más que valdrá, y no para dársela á mi tigre.

—Es que yo no se la he dado. Es él quien la ha tomado, sin pedir permiso siquiera.

—Eso no es cuenta mía. Podía Ud. haberle llamado la atención, y cuando no lo ha hecho, su idea habrá tenido. ¿Y si mi animal, por comer su carne, hubiese muerto? ¿Y si hubiese caído enfermo y yo le hubiese tenido que comprar medicamentos?

—¡Cómo! ¿Eso podría haber sucedido por comerse un trocito de mi brazo?

—Seguramente.

—¿Por qué?

—Porque tiene el estómago fatigado desde la última vez que comió, ya que se atracó con mi criado, no dejando de él ni los zapatos. Como consecuencia, el Veterinario le ha prohibido comer carne durante todo el día de hoy. «Yes, sir», hace quince días que está sometido al régimen lácteo.

Por eso le decía á usted—concluyó Smith—que por esa bestia perdí yo una libra de carne y veinte libras esterlinas de un sólo golpe.

Después, sonriendo, pidió al camarero otra botella de cerveza.

Georges Auriol.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument type and Price. Includes entries like Interior contado (82,68), Fin de mes (82,75), Fin próximo (83,00), Amortizable (100,60), Banco (463,00), Tabacos (412,00), Francos (13,40), Libras (28,52).

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Concordio, Martina, Eufrosina. Circuncisión del Señor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Fiesta al Dulce Nombre de Jesús; á las diez Misa Mayor con Sermón.

Parroquia de Santiago.—Cultos solemnes que la Liga Sacerdotal Eucarística dedica al Augusto Sacramento del Altar. A las tres de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, se hará un piadoso Ejercicio, se dirá el Sermón, que predicará D. Juan Carrillo, Cura Párroco de Guadamur. Se concluirá con la Bendición y Reserva.

También hoy, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión con fervorín, que tendrá el Sr. Campoy, y Bendición Papal con indulgencia plenaria.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santiago Apóstol.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

La tarde á su ocaso avanza serena; Robustos zagales, dejad esa fiera Labor de la azada, que cansa á cualquiera, Restaurad las fuerzas, dejad la faena: Llegad do una dos la linda moreana, Donde vuestro sueño tercia dos tercera Se encuentra y sabéis que intranquila espera; Llevadla un dos prima de blanca azucena, De ese lindo robo; de flores diversas, Y plantas dos doble, que alumbra la vega, Y depositario en sus manos teras; Y al tiempo preciso que á cogerle llega... No seáis... tan torpes, no seáis... tan persas, Inclina la frente... y entonces se entrega.

Solución á la anterior: CARPETA.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Fermín García Selva.—Imaginaria, Capitán D. Rafael González. Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Tomás Alonso.—Clase práctica, Primer Teniente don Guillermo Soler.

Curioso es este anuncio que copiamos:

«¡No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantidos. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conducirlos y fuerzas para el combate. Rusia.... el Japón.... juntos son chicos.» Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

FÉRDIDA

El domingo por la tarde, desde el Teatro de Rojas á la calle de la Sillería, se extravió un pendiente de oro y diamante.

Se replica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Sillería números 19 y 21, y se le gratificará.

Nueva confitería

Cipriano Gallardo

Antiguo dependiente de la Casa de Pérez.

Esta nueva confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de mazapán para dentro y fuera de la población, hasta hacerlos llegar á su destino.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en pasteles finos de todas clases, bombones y dulces.

Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en mazapanes.

Comercio, 61.—TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcohóles; gran surtido; precios económicos.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Jus, et fas multas faciant, Ptolomeo, nocentes, Dat penas laudata fides, cum sustinet, inquit, Quos fortuna premit. Fatis accede, Deisque, Et cole felices, miseros fuge, sidera terra Ut distant, et flamma mari, sic utile recto Sceptorum vis tota perit, si pendere justa Incipit, evortiturque arces respectus honesti. Libertas scelorum est que regna invisa tuetur, Sublatuque modus gladii: facere omnia sevè, Non impune licet, nisi dum facis. Exeat aula, Qui vult esse plus. Virtus, et summa potestas Non coeunt; semper metuet, quem sava pudebunt.

Lo lícito y lo justo á muchos hacen Tolomeo, delincuentes, y padece Castigos la fe honesta y verdadera, Cuando defiende gente perseguida De la fortuna: Llégate á los hados. Y á los Dioses, y asiste á los dichosos; Huye los miserables. Como el fuego Dista del mar, y el cielo de la tierra, Así dista lo útil de lo bueno. Toda la fuerza de los cetros muere En empezando á obrar justificado, Y el mirar á lo honesto desbarata Las escuadras: el reino aborrecido, Sola la libertad de los delitos Le defiende, y el dar licencia al hierro Hacer todas las cosas con fineza No es lícito sin pena, sino sólo

de Julio y de Trajano, qué virtud callé? ¿Qué acción no encarecí? Si fuisteis pestes coronadas, ¿qué pecado es acordaros vuestros maldades? De vosotros tenéis horror y asco, y no queréis ser contados los que fuisteis parecidos. Nadie se puede quejar de ese verdugo de monarcas, sino yo, dijo un hombre de mala cara, feo, calvo y espeluznado, zancas delgadas y mal puestas, color pálido, talle perverso; y por las señas fué conocido por Calígula, ¿qué maldad, qué sacrilegio, qué crueldad, qué locuras no escribí de mí, las más increíbles? Que estudiaba gestos para hacerme feroz. Mira si haría esto quien inventó los calzadillos para disimular las malas piernas: que porque no me viesen la calva, era delito de muerte mirar desde arriba cuando yo pasaba y decir cabra. Por eso dijo Pisistrato: «conociendo yo el peligro que tenemos los tiranos en los que piensan y discurren sobre las vidas ajenas, en los doctos que se juntan, en los doctos que se juntan, en los maliciosos que se pasean». Eliano, lib. 9, cap. 26. Pisistratus cum in regnum esset evectus, accersi fussit eos, qui in foro ambulando

contra la majestad del príncipe. Confiscábase heredades remotas y ajenas de la acusación, con sólo uno que dijese que había oído al difunto cuando vivía, que César era su heredero. Y es tan grande bellaco, que escribiendo en mi tiempo, osa decir estas palabras: inter fuisse me adolescentulum meminí, cum á procuratore, frequentissimoque consilio inspiceretur nonagenarius senex. an circuncisus esset. Siendo yo niño me acuerdo, que por el procurador frecuentemente y por el concilio se miró si un viejito de noventa años estaba circuncidado. ¿Qué culpa tenía yo del exceso de los ministros inferiores y de la demasia, y que me sucedan principios que consientan tal libro contra mí, que gasté mi tesoro, mi caudal, y el tiempo en reparar las librerías que se me quemaron? No lo hubo dicho, cuando con voz casi enterrada y acentos desmayados dijo Suetonio: si eso fué bueno, también lo dije. Mas qué replicas tú, que dictando una carta para dar una orden dijiste de tí propio: vuestro señor, y Dios lo manda así? ¿Del divino augusto, del gran-

Cuando las haces: salga de Palacio Quien quisiere ser pío, no se juntan La suma potestad y las virtudes, Quien tuviera vergüenza de ser malo, Siempre estará temblando y temeroso. No hubo fulminado esta postrer pozoña, cuando levantándose Crisipo, dijo: por eso no quise yo ser rey y respondí á los que me lo preguntaron con estas palabras: si gobierno mal, enojo á los dioses, y si gobierno bien á los hombres. No quiero oficio que de todas maneras se yerra. Galba, que estaba limpiándose unas babas, muy atorado, con gran melancolía, dijo: algo de la lección se verifica en mí. Estábame yo cuando se arda el mundo con tanta flemas como devoción sacrificando á los dioses, y Othon saqueando á Roma y usurpándose el imperio: yo asistía á la religión para ser emperador; él al robo vino por el atajo y siguió la verdad del oficio, y yo acabé, como se ha leído, con más desprecio que sentimiento: él se quedó monarca y yo babera. Hizole callar Domiciano, que traía arrastrando por una pierna al miserable Suetonio Tranquilo; y á grandes

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### Suspensión de Cortes.

En las sesiones celebradas hoy por ambas Cámaras se han aprobado definitivamente los dictámenes de Comisiones mixtas del Congreso sobre los presupuestos del Estado en votación ordinaria, leyendo después el Presidente del Consejo de Ministros, primero en el Congreso y después en el Senado, el Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes y disponiendo se reanuden el día 24 de Enero próximo.

### El Infante D. Alfonso.—De la Epoca.—Rectificación oficiosa.

«Autorizadamente podemos negar exactitud a la noticia que telegráficamente se transmitió desde Coburgo a la Agencia Havas, y que ésta comunicó a todos los periódicos, de que hayan contraído esponsales la Princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha y el Infante D. Alfonso de Orleans y Borbón, hijo de la Infanta Eulalia.

El pertenecer éste a la familia Real española, el carácter de alumno de la Academia militar de Toledo, que en él concurre, y la diferencia de religión que media entre el Infante y la Princesa, hacen precisos ciertos trámites previos para la celebración de esponsales; trámites que no se han cumplido, ni siquiera solicitado aún.»

### El Consejo de hoy.

Esta mañana, a las diez, se ha celebrado Consejo de Ministros en el domicilio del señor Maura.

La reunión terminó a la una, y a la salida los Ministros manifestaron que el Consejo no había tenido carácter político.

El Ministro de la Guerra estuvo a primera hora en casa del Sr. Maura; pero se marchó pronto para poder asistir a los funerales del heroico Teniente General Contreras.

Se despacharon muchos expedientes, y entre ellos uno de Fomento, relativo al abastecimiento de faros de Canarias, y otro para la urgente reparación de la carretera de Silla a Alicante.

También sometió a examen del Consejo el Sr. Besada un decreto refundiendo en un sólo organismo la Junta de Inspección de minería.

Según el Ministro de la Gobernación se examinaron algunos presupuestos municipales sin llegar a tomar acuerdo alguno concreto.

Dijo también que el Gobierno está muy satisfecho de la marcha de los debates parlamentarios y de la conducta de la mayoría, respondiendo al llamamiento que se le dirigió para que acudiese a las sesiones.

Terminó afirmando que las vacaciones durarán hasta el 24 del próximo Enero.

El Ministro de Gracia y Justicia llevó a Consejo algunos expedientes sin interés general y las cuentas de su departamento, que fueron examinadas.

Finalmente, el Ministro de Instrucción pú-

blica dió cuenta de los trabajos para la formación del Censo electoral, y de un proyecto de modificación del ingreso en el cuerpo de Estadística.

El Subsecretario de la Presidencia, que se hallaba también en el domicilio del Sr. Maura, manifestó a los periodistas que el Gobierno tiene ya noticia oficial de que el próximo viernes llegará a Madrid el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Pichón.

### Laciarva y los Empresarios de Teatros de Barcelona.

El Gobernador de Barcelona nada ha comunicado a su jefe el Ministro de la actitud en que se han colocado los Empresarios de los Teatros de Barcelona, por obligarles a terminar las funciones a las doce de la noche.

Oreía el Ministro que el silencio del Gobernador se debe a que éste no concede a la dicha actitud la importancia que se le ha dado, y que los Empresarios no cumplirán la amenaza de ir al cierre; pero, aunque así fuera, el Sr. Laciarva dijo que está dispuesto a que se observe con toda exactitud el Reglamento para espectáculos.

### Modificaciones en el Presupuesto de Guerra.

Las contiendas en el dictamen de la Comisión mixta, fueron las siguientes:

Se anula la protesta del Senado sobre aumento de escribientes en las oficinas militares de Artillería.

Se consigna un ligero aumento de crédito para equipos y monturas de los oficiales y alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Se concede un aumento de 250 pesetas a los guarnicioneros del Ejército que cuenten más de veinticinco años de servicios.

Se accede a que el Director general del Cuerpo de Inválidos tenga dos ayudantes en vez de uno.

Se aumentan 22 ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra y 50 moros del Riff.

Por último, se consignan 50.000 pesetas para la terminación del edificio que se construye en Guadalajara con destino a Laboratorio de la Academia de Ingenieros militares.

### El gordo en Madrid.

Entre los jugadores de lotería ha producido gran alegría la noticia de haber caído en Madrid el premio mayor de este sorteo.

El número lo adquirió el día de Inocentes un cuartillero de *Heraldo de Madrid*, llamado Gabriel Pucortales.

## Información telegráfica.

### Regreso de los Reyes.

Torrijos, 31, (1 t).—En este momento sale el tren conduciendo a Madrid a SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.<sup>a</sup> Victoria.

La población en masa acudió a la estación y victoreó a los Reyes al partir el tren.—Sandoval.

## De Barcelona.

Barcelona, 31.—Esta mañana se ha inaugurado el Canal de la Infancia, situado en la barriada de la Bonanova.

Está destinado dicho establecimiento para recoger en él a los golfos.

Presenciaron el acto el Alcalde, el Cardenal Casañas y el Gobernador.

El Alcalde ha teleografiado al Ministro de la Gobernación para rogarle le autorice, por telegrama, en conformidad con los precedentes que existen:

1.º A seguir cobrando los arbitrios adicionales de Consumos con arreglo a la tarifa de 1907, a partir de 1.º de Enero próximo, hasta que se resuelva la cuestión planteada sobre la tarifa nueva de 1908; y

2.º A cobrar el impuesto de Consumos con arreglo a la tarifa de 1907 hasta que se apruebe la tarifa de 1908, exceptuando los vinos comunes y secos de fuerza alcohólica inferior a 15º.

—Esta mañana, en la calle de Marouinat, ha sido hallado, cerca de la fonda de la Marina, un baul nuevo, recogiendo la policía y transportándolo al Gobierno civil, en donde fué abierto, encontrándose en él una caja de caudales, cuya tapa estaba algo levantada.

Tras grandes esfuerzos lograron abrirla más, sacándose papeles y facturas con membrete de la casa de comercio de Ronda, de D. Pedro Pizzala y Clory.

Este, al serle participado el hallazgo, ha declarado que dicha caja le fué robada hace algunos días, añadiendo que debía contener otra de hojalata con 70 duros dentro.

Esta última no ha sido encontrada.

—Presidida por el Alcalde ha celebrado una reunión la ponencia encargada de solicitar del Gobierno la cesión de los edificios pertenecientes al Estado, comprometiéndose el Municipio a construir un palacio para Correos y otros servicios públicos, Cuarteles, etc.

La ponencia visitará al Capitán General de Cataluña y comunicará al Sr. Maura el curso de las gestiones.

—Se han pagado los premios mayor y tercero de Navidad, con cheques contra el Crédito Lyonnais.

Para el sorteo que ha de efectuarse hoy en Madrid se llevan despachados hasta ahora 19.874 billetes.

La Administración de la Rambla que expidió el número del gordo ha vendido 8.874 billetes para el sorteo de hoy.

Por las Ramblas se nota desusado movimiento de revendedores de Lotería.

## De Rusia.

Paris, 31.—En Kislovoddsle (región del Cáucaso) se ha registrado una colisión entre la policía y los revolucionarios, resultando muertos un jefe y un agente de la policía y tres revolucionarios.

Otros dos de éstos, acosados por la fuerza pública, se suicidaron.

En Kieff han sido sorprendidos 50 terroristas en el momento en que ultimaban los pre-

parativos para los atentados simultáneos contra el Gobernador General, el Jefe de la policía y el Rector de la Universidad.

La policía se ha incautado de un depósito de bombas, armas y proyectiles.

A pesar de la absoluta censura rusa, se sabe que en Odessa han estallado nuevos desórdenes, siendo éstos de tal importancia, que el Gobernador General se vió obligado a implorar la influencia de los directores revolucionarios para poder restablecer el orden.

### Cura agresor.

Santander, 31.—En el pueblo de Pales se suscitó una cuestión al salir la gente de Misa entre el Párroco, D. Mariano Cerduela, y el mozo Faustino Prellezo.

El Cura sacó un revólver, disparando dos tiros contra Prellezo, sin herirle.

Fuó detenido el Cura.

### El Parlamento francés.

Paris, 31.—Un incidente hubo esta tarde al final de la sesión de la Cámara de Diputados, el cual provocó numerosos comentarios en los pasillos.

He aquí lo ocurrido:

Un Diputado, hablando de la cuestión de los períodos de reserva, terminaba su discurso con las palabras «abuso del sistema del Gobierno».

Monsieur Clemenceau, que entraba en el salón de sesiones en aquel preciso momento, creyó que el orador oponía al sistema preconizado por el Ministerio el sistema que había defendido Mr. Bertheaux, y encarándose con éste, a cuyo layo estaba, gritó: «¡Ya hablaremos luego del abuso del sistema Bertheaux!»

Bertheaux anunció entonces que se proponía celebrar una entrevista con Clemenceau, para preguntarle el significado de su interrupción.

La Cámara de Diputados aprobó después la totalidad de los Presupuestos, sin oposición, por 462 votos contra 53.

Caillaus presentó un proyecto de ley aprobando la convención de Bruselas sobre los azúcares, y se levantó la sesión.

### Víctima de la Lotería.

Albacete, 30.—En la Roda ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro de pistola, un individuo que se dedicaba a la venta de periódicos.

El infeliz compró un décimo del número 43.031, que vendió después en participaciones de una peseta.

En la imprenta, al hacer las participaciones, en vez de 43.031, pusieron 34.031.

Como este último número saliera premiado, el pobre ciego, para que no se dudara de su honradez, y desesperado al ver que no podía pagar a los que se creían favorecidos por la suerte, se pegó un tiro.

### 300 familias que emigran.

Almería, 31.—Ha zarpado de este puerto con rumbo a Buenos Aires el vapor *Francesco*, de la Compañía Austro-Americana, conduciendo 300 familias de esta provincia.

vores decía: ¿cuántos peores son estos infames historiadores y cronistas, que aguardaban detrás de la vida de un emperador y con su deshonra hacen lisonja a sus descendientes? Ahí se ve quién sois vosotros decía Suetonio con sollozos mal formados, que os es sabrosa la ignominia de vuestros antecesores, como si para la vuestra no diera licencia el aplauso que hacéis a la ajena. Señor, decía Domiciano, estos malditos cronistas no dejan vivir su vida a los Reyes, y les hacen tornar a vivir entre su malicia y su pluma, como le conviene al lucimiento de su malicia. Este traidor insolente escribiendo la vida, de que en la mayor parte él fué el delincuente, en la diferencia doce, tratando de mi pobreza y de que yo procuré socorrerme aliviando gastos y de mis vasallos, echa este contrapunto.

*Exhaustum operum, ac monerum impensis, stipendioque, quod adiecerat, tentavid quidem ad relevandos castrenses sumtus, militum numerum diminueret. Sed cum obnoxium se barbaris per hoc animadvertet: neque eo secius in explicandis oneribus omnibus haeret nihil pensi habuit, quin praedaretur omnimodo bona vivorum, et mor-*

*tuorum; usquequaque quilibet, et accusatore, et crimine corripiebantur. Satir erat objici quaecumque factum, dictumque adversum majestatem principis. Confiscabantur alienissima haereditates, vel existente uno, qui diceret, audisse se ex defuncto, cum viveret, haereditem sibi Caesarem esse.*

«Habiendo empobrecido con gastos en obras y en dádivas, y en los sueldos que había crecido».

¿Pues en qué ha de gastar un príncipe, sino en dar, edificar y mantener la milicia con premios?

«Intentó, para aliviar los gastos militares, disminuir el número de los soldados; mas conociendo que por esto venía a ser enojoso a los extranjeros, desenfrenadamente, sin reparar en algo, dió en robar de todas maneras».

¿Este es modo de hablar de los príncipes? ¿Qué se dirá de los infames ladrones? ¿No es bellaquería usar de un mismo vocabulario con el cetro y la gonzúa?

«Los bienes de los vivos y de los muertos, en todas partes y de todas maneras, por cualquier delito y acusador se agarraban: bastaba alegar algún dicho ó hecho

*atque otiano tempus tererent: et interrogavit, num que causa esset ipsis in foro oberranni. Simulque dixit: si tibi boves aratores mortui sunt; de meo cape rursus alios atque ad labores te confer: sin egenus et inops es seminum, de meo dentur tibi; veritus ne horum otium insidias aliquas pararet.*

«A los que en las plazas veía pasear ociosos, les preguntaba que por qué no asistían a alguna ocupación; y les decía: si a tí se te murieron los bueyes con que arabas, toma de mi hacienda y compra otros y vete a trabajar: y si eres mendigo y pobre de semilla, yo te la compraré, y siembra; temiendo que la ociosidad de éstos no me dispusiese asechanzas».

Príncipes, al que no tiene que hacer comprade la ocupación, y con eso compraréis vuestra quietud: temed al que no tiene otra cosa que hacer sino imaginar y escribir. No es a propósito desterrarlos, ni prenderlos, que calificáis el sujeto y va con recomendación su malicia para los malcontentos. Caudal hacen y pompa los maldicientes de la persecución de los príncipes, y es precio de sus escritos vuestro enojo. Imitadme a mí, que a costa de mi patri-

tiene su abrigo en sus demasías, su calidad en su imitación y su disculpa en su exceso. No. Pues, picarones barbudos, ¿por qué no escribís la verdad? ¿Sería buena doctrina si uno dijese que el buen carnicero engordaba las ovejas, que el desollador las pone pelajo y que el buen barbero, cuando sangra, cierra las venas? Pues lo mismo es decir que los tiranos han de guardar palabras, ser justos, verdaderos y humildes, y como decís esto, que había de ser y nosotros somos lo que se usa y no puede ser menos en los tiranos, todos nos aborrecen por hombres que no cumplimos con nuestro oficio. Decid y escribid lo que han de ser todos los que quisieren para sí solos lo que es de todos, inobedientes a la ley de los dioses, y nadie se quejará de nosotros y reinaremos en paz, y si no callad todos, y hable y escriba del gobierno solo Fotino: oídle. Y en esto un bellaconazo, todo bermejo, con mucha cara, y poca barba, cabeza con acometimientos de calvo, hacia vizo, con resabios de zurdo, propio para persuadir maldades y mejor para conocer los tiranos, abriendo la sima de las injurias por boca y ladrando, pronunció este veneno razonado: